MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 537
QUILLON, miércoles 16 abril 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MORALES JARA HECTOR MANUEL RUT:12.764.683-K

LA SUMA DE $:172.800 : 10-569

Y SON:CIENTO SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HECTOR MANUEL MORALES JARA, PAGO DE BH N° 1, POR SERVICIOS DE CARPINTERIA Y ALBAÑILERIA (12 DIAS) MES DE MARZO DE 2014, EN ESC. AMANDA CHAVEZ, ACORDE AL DECRETO N° 316, DEL 19/03/2014, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138	Honorarios a Suma Alzada -	192.000		12764683-K	-0
1110202		Banco Estado SEP		172.800	12764683-K	
21411		Retenciones Tributarias		19.200		
		TOTALES :	192.000	192.000		

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION | JEFE DE FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE Hector Morales
		R.U.T. 12764683-K
EGRESO N° 537	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO RECIBI CONFORME